

5. TESIS DOCTORALES

5. Theses

ALMEIDA AGUIAR, Antonio Samuel: *Un acontecimiento social: Deporte y Educación Física en Las Palmas de Gran Canaria (1844-1914)*, Facultad de Formación del Profesorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003. Director: Dr. Miguel Ángel Betancor León.

La presente tesis doctoral nos acerca a las condiciones sociales que hicieron posible la incorporación de la educación física y el deporte a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Antes de responder a este objetivo general, fue necesario previamente abordar los orígenes históricos de dos conceptos claves en la investigación: el deporte y la educación física. Es decir, acercarnos a los inicios de lo que hoy entendemos por deporte y educación física, intentando justificar la tesis lejos de aquellos otros autores que se refieren al deporte y la educación física como unas actividades transhistóricas, cuyo inicio sería tan remoto como la propia existencia del hombre.

En el primer capítulo, el autor plantea la justificación de su análisis, así como los objetivos, metodología y fuentes. Como marco teórico, hay un posicionamiento en las relaciones deporte-educación física-sociedad, es decir, un tipo peculiar de interacción entre los seres humanos, a través del estudio de la Historia Social, más concretamente destacando el análisis que Hobsbawm realiza en este ámbito. Esta primera parte hace un reflexivo repaso a los acontecimientos científicos que han configurado el saber de la Historia Social, y al mismo tiempo se ha tratado de justificar su validez como ámbito de estudio de la Historia de la Educación Física y el Deporte. Tal entramado teórico condujo a presentar un planteamiento interdisciplinar, metodológicamente ecológico, con el

fin de aprehender una idea comprensiva del fenómeno físico-deportivo.

En este mismo apartado se incluyó lo que los historiadores denominamos *estado de la cuestión*. Para ello hemos repasado la bibliografía existente en torno a los ejes temáticos que configuran este estudio. Por un lado, los que analizan la relación entre la Historia Social y el Deporte. Por otro, aquellos análisis históricos de ámbito local que estudian la educación física y el deporte, bien a través de análisis relacionados con la historia de la educación, o con aquellos que desde una perspectiva económico-social ponen en relevancia las relaciones entre Canarias e Inglaterra.

En el segundo capítulo, realizamos una aproximación al contexto histórico donde surge el deporte: la Inglaterra victoriana. Sólo a través del estudio y discusión de las distintas características sociales, económicas, políticas y culturales del victorianismo, podemos acercarnos desde una perspectiva contemporánea a formular lo que entendemos por deporte. Pero estos puntos de vista no son los únicos bajo los que es posible analizar los fenómenos históricos que consideramos. De alguna manera, estableceremos distintos criterios que nos ayuden a definir el objeto final, que hemos denominado deporte. Uno de estos criterios es el establecimiento del origen del deporte en las *Public Schools*, colegios privados a los que acudía la elite social. Otro de los criterios son las innovaciones que Thomas Arnold realiza, y en las que la codificación de los juegos (otro criterio que hemos establecido) formará la base de lo que hoy entendemos por «deportes contemporáneos». Estos elementos nos serán esenciales para discriminar aquellas actividades físicas que no están enmarcadas en lo que entendemos como deporte, y a las que hemos asignado los conceptos de «juegos», «juegos tradicionales», «pasatiempos»,

«prácticas físico-lúdicas», etc. El tercer capítulo de nuestro trabajo se cierra con distintas aportaciones o interpretaciones que las Ciencias Sociales, representadas principalmente en este trabajo a través de la Historia y la Sociología, han desarrollado en torno al deporte.

Es precisamente el tercer capítulo el que hemos dedicado a la conceptualización. Insistiendo en las ideas de Weber, cuando se trata de fijar un objeto, mediante su análisis e interpretación histórica, no se le puede definir de antemano. Por ello, una vez justificados los distintos criterios utilizados para realizar este estudio, finalmente nos centramos en la definición del concepto. Además del concepto deporte, de manera más general nos hemos aproximado a otros conceptos afines: el juego y la educación física. En esta investigación, aunque estudiamos el concepto juego tradicional como actividad existente con anterioridad al deporte, no hemos desarrollado los llamados juegos tradicionales ya que no se inscribían dentro de los objetivos de esta investigación, además de ser una actividad ampliamente estudiada en las Islas.

Para acercarnos al concepto educación física, también fue necesario estudiar históricamente sus orígenes. Posteriormente, se contextualizó su desarrollo como disciplina académica en el siglo XIX. A partir de aquí, incluimos una pequeña introducción de la génesis de la educación física en el ámbito de la educación formal en España, hasta su acceso como materia obligatoria en el *currículum*.

En el capítulo cuarto fue preciso estudiar las condiciones históricas que caracterizaban al Archipiélago, y más concretamente a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Aunque los datos reflejados se muestran desde distintas aproximaciones (política, económica, cultural, etc.), principalmente hemos destacado los aspectos socioeconómicos y educativos, por ser éstos, desde nuestro punto de vista, los que mayor influencia ejercieron en la incorporación de la práctica físico-deportiva al territorio insular, constituyéndose así en una innovación social.

La llegada del deporte a las Islas a través de los británicos es el eje central que articula el capítulo quinto. En él hemos intentado reflejar la configuración del deporte en la burguesía inglesa como elemento de distinción social. La propia educación recibida en su lugar de origen, con un *currículum* educativo centrado en los deportes, ayudará a entender la proliferación de estas actividades en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Junto a ellos, los nuevos espacios que surgen y que modifican el territorio, así como la lenta incorporación de elite social a la práctica de determinados deportes, cerrarán este apartado.

El capítulo seis mostrará cómo se introduce la educación física en la educación formal, centrándonos en las dos islas capitalinas. Debido a las dificultades de consolidación como disciplina académica a lo largo del siglo XIX, surgirán asociaciones que den respuesta a una demanda cada vez mayor de poner en práctica los nuevos ideales que surgen en torno a la educación corporal. Jóvenes emprendedores y representantes de los sectores liberales de la ciudad enarbolarán la práctica, defensa y difusión de la educación física a través de distintos medios. Por otro lado, las sociedades culturales con cierto arraigo amplían su ámbito de actuación, facilitando a sus miembros espacios para que las prácticas tradicionales se combinen con los nuevos deportes.

La relación entre la educación física y la higiene será clave en el proceso de socialización de la educación física en las Islas Canarias. En el capítulo siete analizaremos el papel jugado por los médicos locales en la transmisión de una cultura físico-corporal como propedéutica para la salud. Esta relación se desarrollará en varios frentes: informes, consejos médicos, artículos periódicos, establecimientos terapéuticos, difusión de los baños terrestres y marítimos, etc. El cambio en la percepción del mar, el paso del valor médico al valor recreativo, tendrá como punto culminante los clubes náuticos y el deporte marítimo.

Finalmente, el capítulo octavo se aproxima a la relación entre la educación física militar y la sociedad civil. En este caso, nos hemos centrado en dos ejemplos significativos de la tradición militar en la educación

corporal. Por un lado, la creación de un batallón escolar y, por otro, el papel jugado en la difusión de la gimnasia por el capitán Ferrer Valdivielso.

Junto a este contenido teórico, hemos considerado relevante introducir dieciséis láminas donde se distribuyen una serie de fotografías, la mayoría de ellas inéditas, que reflejan la concepción de los modelos corporales hegemónicos en el periodo que estudiamos. Cierra la investigación, además de la prescriptiva conclusión, un cuadro cronológico con las principales instituciones que hemos localizado, así como su situación urbana en los planos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de 1911.

ALZATE PIEDRAHITA, M.^a Victoria: *Concepciones de la infancia en los textos escolares de Ciencias Sociales, de la Educación Básica Primaria colombiana (1960-1999)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003. Director: Dr. Agustín Escolano Benito.

La tesis trata de identificar y analizar las concepciones de la infancia presentes en los libros escolares, que se especifican en el título, desde distintas perspectivas: histórica, pedagógica, psicosocial, jurídica, política, con la finalidad de llegar a establecer una tipología de las mismas. A su vez, se describen y establecen las modificaciones que en esas concepciones se han producido a lo largo del periodo estudiado. El análisis se realiza desde tres criterios básicos (contexto, tema y subtema) que determinan las «unidades de contexto» y las «unidades de registro de temas y subtemas», estructurando el tratamiento estadístico de los datos y su posterior interpretación. Aunque las conclusiones a que se llega se valoran, por la propia autora, como provisionales, tienen toda la validez para iniciar, desde ellas, otros estudios de investigación comparada, como podría ser el estudio de las líneas de convergencia en las concepciones de la infancia de las diversas dictaduras del siglo XX. Considerando la presencia significativa de la Iglesia en la educación y la vida colombiana,

al menos en su dimensión histórica, nos llama la atención la ausencia de la perspectiva religiosa, al menos como criterio de referencia, a la hora de valorar el origen de algunas concepciones de la infancia en los textos escolares. El presente estudio da pie también al inicio de análisis que cuestionen la contaminación que sufren algunas concepciones de la infancia por determinadas categorías como la de «estamento», «clase social», «género», «etnia», «cultura», etc.

BADANELLI RUBIO, Ana María: *Ilustraciones en los manuales escolares (España 1900-1970)*, Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Federico Gómez Rodríguez de Castro.

La tesis está compuesta de cuatro apartados: en el primero se realiza una breve introducción al tema en la que se trata de concienciar acerca de la importancia para la historia de la educación de la investigación con los manuales escolares y de la importancia que tienen en la historia el análisis de las imágenes, no sólo en el campo de la educación, aunque en éste más si cabe.

La primera parte de la tesis corresponde a las cuestiones previas. Son contenidos que no son estrictamente la investigación pero que sin ellos no hubiera sido posible realizarla ya que la tesis se apoya firmemente en ellos. En este punto se analiza el estado de la cuestión tanto en historia del arte, como en el ámbito de la educación y más concretamente en el de la historia de la educación. A continuación se analizan más o menos exhaustivamente conceptos y características de la teoría de las imágenes que han sido necesarias para aprender a «mirar», «leer» y por consiguiente «analizar e interpretar» las imágenes seleccionadas. Se comienza definiendo la imagen, para definir las características que tiene por sí misma. Después de clasificarla en distintos tipos, se analiza en profundidad los elementos de la imagen que son susceptibles de ser leídos, que son trascendentes para la lectura e interpretación de imágenes. Al final se realiza un pequeño estudio sobre la

relación imagen-texto ya que en los manuales escolares es fundamental. En tercer lugar aparece el contexto histórico, realizado desde el punto de vista de la educación y sobre todo atendiendo a lo legislado sobre manuales escolares en las diferentes épocas en las que se ha dividido el periodo.

La segunda parte de la investigación titulada «Análisis de Ilustraciones» corresponde con la investigación propiamente dicha. En ella se presenta primero la metodología utilizada para, después, detenernos en los criterios de selección de materias y en la definición de ellas. Para terminar, se realiza una lectura e interpretación de diferentes imágenes seleccionadas por materia y por época.

Termina la tesis con diversas conclusiones a las que se ha llegado con la totalidad del trabajo realizado y con la presentación de la bibliografía que ha sido utilizada en esta investigación.

BRAVO PÉREZ, María del Consuelo: *La educación en la obra de Cervantes, con relación especial al humor*. Universidad de Salamanca, 2003. Directora: Águeda Rodríguez Cruz.

Este trabajo de investigación hace una nueva lectura de la obra cervantina, desde el punto de vista de la educación no formal, de las lecciones y ejemplos que Miguel de Cervantes da a su público, sea éste lector u oyente. En segundo lugar tiene en cuenta el sentido del humor, de este genial autor, como estrategia para que sus contenidos tengan más éxito en la finalidad educativa.

Para ello, esta tesis doctoral toma como fuentes primarias las obras cervantinas, utilizando principalmente ediciones críticas de autores afamados, como Joaquín Casaldueiro, Francisco Rico y Martín Riquer. Y como fuentes secundarias, además de las introducciones críticas a las obras de Cervantes, las que analizan y comentan obras cervantinas o se refieren al contexto de Cervantes y su obra.

El trabajo está estructurado en dos partes, íntimamente relacionadas. La primera, introductoria y general, abarca dos capítulos. Hace un estudio de la vida y contexto

cervantino, así como un repaso de sus obras y la recepción de las mismas, desde su primera publicación a la actualidad.

La segunda parte es la tesis en sí y está compuesta por cinco capítulos. El primero trata el medio, natural y humano, que aparece en las obras cervantinas, y concluye que el autor lo utiliza como estrategia para que su público reciba mejor los contenidos aleccionadores o formadores. Los dos siguientes capítulos analizan la educación del caballero y de la dama, personas nobles que eran objeto de una educación más esmerada. A continuación todo un capítulo sobre estudios, en el que la Universidad de Salamanca es la estrella. Para nuestro autor Salamanca es sinónimo de Saber. En segundo lugar, en este penúltimo capítulo de la segunda parte, se trata del libro dentro del libro, porque Cervantes, sobre todo en *El Quijote*, hace una completa crítica de libros de su tiempo.

Por último aparecen temas no incluidos anteriormente. Tales son la educación en las clases populares, donde Cervantes exalta los valores y laboriosidad de las clases humildes. El segundo epígrafe se refiere al teatro, al cual Cervantes otorga una importante labor pedagógica, mediante el entretenimiento, para un público, en su mayoría iletrado, ignorante y supersticioso. Y por último se trata de criterios sobre otras instituciones de la época, como son Iglesia católica, Estado, Monarquía, Ejército, Justicia y Gobierno. Cervantes se muestra ferviente católico y critica los métodos de la Inquisición, se muestra súbdito fiel a su rey, soldado valeroso, lamenta las injusticias de su tiempo y da auténticas lecciones sobre el buen gobierno. Respecto a esto último, son magistrales los consejos de don Quijote a Sancho Panza cuando éste va a gobernar la Ínsula de Barataria.

La tesis se completa con unos anexos, donde se indican y se clasifican las fuentes documentales utilizadas para la investigación. En segundo lugar aparece una selección de textos, elegidos éstos de las obras cervantinas, donde se muestran contextualizadas las enseñanzas que nuestro autor da a sus lectores mediante consejos, ejemplos, historias y lecciones más o menos noveladas para amenizar su lectura.

CAMENO PRIETO, Federico: *Desarrollo histórico de la Educación Infantil y Educación Primaria en Cantabria. (1970 hasta las transferencias educativas a la Comunidad Autónoma)*, Madrid, UNED, 2003. Directora: Aurora Gutiérrez Gutiérrez.

En esta tesis doctoral se plantean como hipótesis: si la Educación Infantil ha tenido consideración en sí misma a lo largo de la Historia; si ha habido una correlación entre el desarrollo legal y su implantación efectiva; y si en Cantabria, la Educación Infantil ha evolucionado progresivamente a lo largo de la Historia, en relación con el desarrollo legal y su implantación efectiva.

Para ello se han ido analizando las diferentes leyes educativas y, al mismo tiempo, se han analizado los diferentes presupuestos del Estado, con el fin de comprobar si ha habido correlación entre el pensamiento político, plasmado en el desarrollo legal, y los presupuestos económicos, destinados a llevar a buen término lo antes señalado.

Las conclusiones a las que se llega es que no ha habido correlación entre el pensamiento político y los presupuestos del Estado, hasta que se promulgó en el año 1990 la Ley Orgánica de Organización del Sistema Educativo (LOGSE).

En el caso de Cantabria, un factor esencial fue la iniciativa privada, al comienzo del siglo XX, que hizo que se construyesen muchas escuelas. Estas construcciones se debieron, sobre todo, a las aportaciones económicas que hicieron los «indianos», cántabros emigrados a América que volvieron con grandes fortunas, y que construyeron en Cantabria muchas escuelas, beneficiándose de estas construcciones también los niños de Educación Preescolar.

DELGADO GRANADOS, Patricia: *Análisis histórico de la Universidad Laboral de Sevilla: Una institución falangista para el mundo obrero (1955-1970)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004. Directora: Dra. M.^a Nieves Gómez García.

En esta extensa y rigurosa investigación se analiza, por un lado, el proceso de

configuración, estabilización y expansión de las Universidades Laborales en España desde 1955 a 1970. En un segundo momento, el estudio se centra en describir la conformación y evolución de una de ellas, concretamente la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera» ubicada en Sevilla.

Partiendo del hecho de que las Universidades Laborales se erigieron como Centros de Formación Profesional, la investigación se inicia con el estudio de los antecedentes históricos de dichas enseñanzas. A su vez, se considera como referente de nuestros centros, la Universidad de Trabajo «Paul Pastur» en Charleroi, ya que fue precisamente de dicha Universidad belga, de inspiración socialista, de la que se tomó el modelo institucional y arquitectónico de las Universidades Laborales españolas, dándoles un carácter colosal en la edificación y en la utilización de símbolos decorativos. Una vez enmarcado el caso educativo español en el contexto europeo, se lleva a cabo un análisis sobre la configuración de las Universidades Laborales en España, aunque no antes sin hacer referencia a las transformaciones acaecidas en la sociedad, en la política, así como en la propia economía española. Seguidamente se realiza un recorrido normativo de estas instituciones, destacando aquellas que se fueron constituyendo, así como el significado y papel que adoptaron en esa España franquista de los años 50 y 60. A través de las etapas de estabilización y expansión, producidas a partir de la construcción de las primeras Universidades Laborales, se analiza, en primer lugar, una serie de aspectos como son los cambios ministeriales del gobierno franquista, las nuevas competencias del Consejo Técnico de Universidades Laborales y la nueva institucionalización del sistema. A continuación se analiza el desarrollo económico que se produjo en nuestro país, propiciando la creación de nuevas instituciones docentes, pero esta vez bajo la irregularidad normativa.

Con el fin de desarrollar un análisis más minucioso sobre los citados centros docentes, se lleva a cabo un estudio riguroso de la Universidad «José Antonio Primo de Rivera» de Sevilla. Así pues, se

realiza un recorrido histórico en el que se constatan las repercusiones del franquismo en el contexto sevillano, así como las consecuencias del proceso de modernización y de aperturismo económico en la ciudad. Tras esta aproximación, se analizan los principales rasgos y aspectos que contribuyeron a definir la vida de la Universidad Laboral: Junta Administrativa, patrimonio del centro, ejecución de obras, marco legal, características del edificio, recursos, medios y actividades, así como su proyección exterior. A su vez, se lleva a cabo un estudio del régimen de gobierno y administración del centro, organización de los planes de estudio, especialmente los relacionados con la formación profesional y humana, el calendario y el horario escolar. Finalmente, se hace referencia al profesorado y al alumnado de la Universidad Laboral sevillana. De él se analiza la clasificación y metodología empleada para el desarrollo de sus enseñanzas. En cuando al alumnado, se lleva a cabo un estudio sobre su procedencia social, el papel de las Mutualidades Laborales, el régimen de becarios —ingreso y requisitos, sistema de selección, condición del alumno—, características del alumnado, los premios y las sanciones, así como la proyección de la Hermandad de Antiguos alumnos.

ESTEBAN RUIZ, Fernando Teodoro: *El código de la urbanidad en los manuales escolares de la España contemporánea (1800-1936). Génesis y evolución*, Facultad de Educación, Universidad de Valladolid, 2001. Director: Dr. Agustín Escolano Benito.

Desde hace dos décadas, se ha puesto especial atención en el estudio de los manuales escolares como testigos privilegiados para reconstruir la historia del currículum y escrutar en sus interioridades las ideas, valores, usos y costumbres, hábitos disciplinarios, contenidos y discursos culturales que configuran los diferentes modelos educativos, que han servido a los propósitos sociales y políticos de la enseñanza. Cuando esta búsqueda se centra en las

materias básicas, que han servido, durante generaciones, para ilustrar, adoctrinar y socializar a amplias capas de la población, rebasamos el estrecho marco de la microhistoria escolar para situarnos en el más amplio marco de las mentalidades. De acuerdo con esta interpretación, la urbanidad —en cuanto materia curricular— no puede tratarse como «algo dado» o «neutral», sino como un artefacto sociocultural concebido y construido con propósitos deliberados. De ahí que renunciar a interrogarse sobre el origen de esta disciplina es negarse a indagar en los antecedentes que la legitiman en el escenario escolar.

Había que buscar el origen, el tronco y las ramificaciones del código urbano y condensarlo en el título seleccionado. En cuanto a la temporalización, se ha partido del principio evolutivo que acerca los manuales a la planificación y trayectoria de la escuela pública, marcando los límites entre 1800 y 1936. No son cifras cerradas sino indicativas de un desarrollo curricular que permite ver el trayecto de una disciplina, más alfabetizadora y moralizante en su primer tramo, y más formalista y cívico-social en torno a la II República. Sigue, en su secuencia cronológica, la misma singladura histórica de la escuela y del sistema educativo. El mínimo programa originario de primeras letras, en el que la escritura era todavía un lujo instructivo, devendrá en el más amplio y graduado de la escuela de principios del XX, y en el enciclopédico de la posguerra. Por eso, en un proceso formativo de tan vasto alcance, no se pueden hacer cortes radicales, si se quieren comprender los cambios o inercias más relevantes.

En cuanto al carácter epistemológico de esta materia, es preciso señalar su singularidad y difícil catalogación. No encaja en los saberes tradicionales del *trivium* y *cuadrivium*, o en sus versiones y derivaciones más actualizadas; tampoco en las disciplinas morales, sanitarias, cívicas, sociales, religiosas o jurídicas al uso, ya que, aunque relacionada con todos estos conocimientos, tiene su ámbito propio y específico, formulado por la *civilitas* erasmiana, reformulado por la *civilité* lasalliana y codificado, posteriormente, en numerosos

registros textuales. Podríamos, no obstante, adelantar el *status* académico de un saber peculiar, que tiene mayor proximidad con las ciencias aplicadas, con las habilidades sociales, con los hábitos conductuales, etc., que con la normativa jurídica o con la especulación doctrinal, cuyo perfil se definiría por estos rasgos: a) Es una disciplina del comportamiento, un *savoir-vivre*; b) Se dirige, preferentemente, al plano afectivo-volitivo (renuncia, moderación, control, etc.); c) Se expresa en el complejo ámbito del *êthos*, de la estética y de la sociabilidad (decoro, deberes, distinción, buen gusto, orden, respeto, etc.).

El interés científico de esta investigación no requiere mayores avales ni argumentos. Si entendemos la educación como un *continuum* inacabado de construcción humana o *antropogénesis* —en expresión de Luhmann— y las materias formativas como los instrumentos que colaboran en ese proceso sociopersonal, la urbanidad requiere ser desvelada en su significado teórico y práctico, es decir, en sus componentes conceptuales y en sus aplicaciones curriculares. El punto de intersección de estos dos ámbitos está en los manuales escolares y en su funcionalidad académica. En este sentido, los textos de urbanidad no solamente sirven de fuentes privilegiadas y prioritarias para la historia de las disciplinas sino para el estudio de los dispositivos didácticos, los modos de apropiación, indoctrinación y mentalización de los educandos. La historia no se detiene en el aula o en los artefactos culturales que manejan profesores y alumnos; está hecha de momentos continuados que tejen el tapiz de la temporalidad en sus tres tiempos esenciales que, arbitrariamente, separamos y repartimos en épocas, períodos u otros indicativos cronológicos.

El centro de gravedad de nuestra investigación es la génesis y evolución del código de urbanidad y su materialización en el currículum escolar de la enseñanza básica, que queremos abordar en tres etapas sucesivas e interconectadas. La primera (capítulo I) nos situaría en el punto de partida, en la fase embrionaria de la urbanidad; la segunda (capítulos II y III) enlazaría con el armazón textual y su incorporación a la

estructura del sistema educativo, para terminar —en la última parte— (capítulos IV-VI), con un estudio detallado sobre el modelo, la metodología y los contenidos de los manuales escolares. Se trata de abarcar toda la biografía de esta disciplina, desde su nacimiento hasta la mayoría de edad, emancipación y declive o metamorfosis en otras áreas curriculares.

El proceso de investigación discurre por los capítulos indicados. En el 1º, se pretende descubrir *las raíces lexicales y conceptuales de la urbanidad*, poniendo de relieve la contribución de la ética aristotélica y la primera formulación ciceroniana. En el 2º, se estudian por separado y comparativamente *los textos fundacionales de la urbanidad*, simplificados por la *civilitas* de Erasmo y la *curialitas* de Castiglione. Los dos autores conectan con las doctrinas de los clásicos, pero la obrita erasmiana traduce mejor el pensamiento ciceroniano y la ilustración renacentista, por lo que puede considerarse el «inventor» del código urbano. A estos autores le sigue la urbanidad cristiana de La Salle, que conjuga, en el primer manual escolar, los ingredientes éticos y estéticos de las versiones precitadas. La importancia pedagógica e historiográfica de esta obra se deduce de su intencionalidad por acercar a los niños, en un mismo texto, el alfabeto lingüístico y el de las buenas maneras. Cierra este apartado un breve análisis sobre la academización o formalización escolar de esta disciplina.

Se dedica el capítulo 3º a *la acreditación o legalización oficiosa de esta materia en el currículum elemental*. La puesta de largo de la urbanidad se inicia con el nacimiento de la escuela primaria y la institucionalización del sistema educativo, planificada por el primer gobierno liberal. Se analiza la normativa que la promueve y el cauce legitimador de los censos y catálogos textuales, propuestos por la Dirección General de Instrucción Pública, y los programas graduados, con su prolongación en las enciclopedias, como vigentes y validadas propuestas curriculares.

En el capítulo 4º, considerado el núcleo de esta investigación, se estudian *los valores dominantes que integran y conforman*

el modelo educativo de la urbanidad. Los manuales son instrumentos de adoctrinamiento y de mentalización al servicio del poder estatuido. Los ejes o «virtudes» (estéticas, éticas y sociales) sobre los que pivota este modelo nos mostrarán el sello de las inercias tradicionales y su fuerza conservadora. Veremos cómo el *decoro*, la *prudencia* y el *orden* traducen el peso de los deberes sobre los placeres y convierten la disciplina urbana en una disciplina de los propios afectos e inclinaciones naturales, en una autocensura desde el interior y la presión externa. Los *camino de la enseñanza o los métodos que guían el aprendizaje de la preceptiva urbana* son objeto del capítulo 5°. Con un gran despliegue de textos probatorios se examinan las tres vías de aprendizaje que siguen estos manuales: a) La dominante del recurso a la memoria, a través de los catecismos y la versificación; b) La aleccionadora de los modelos personalizados y ejemplarizantes, destinada a la imitación; y c) La indicativa, consultiva y/o explicativa de las normas de conducta, apta para actuar como las tablas de la ley urbana (código mínimo) o de *vademécum* para la compleja casuística social (código máximo).

El 6° y último capítulo nos remite a los *principales contenidos urbanos*, que bien podrían haberse titulado como *escenarios urbanos* o *urbanidades*, en plural. Con la reducción de los campos también se pretende simplificar el temario y no perderse en la selva de los comportamientos reglados por esta disciplina. En el primer punto se integra todo lo referente a la *urbanidad personal* (aseo, compostura y la conducta en la mesa); en el segundo se estudia la *urbanidad relacional*, en la que se escenifican los espacios donde se mueve habitualmente el individuo (iglesia, familia, visitas, escuela, etc.). Se deja para el tercer apartado la *urbanidad diferenciada*, en que se analizan los roles en función del género, los preconceptos sobre el ideal femenino y su código particular y específico.

Finaliza el trabajo con la *recapitulación y consideraciones* sobre el trabajo realizado, en las que se reflexiona sobre la dinámica seguida, las limitaciones encontradas

y las posibilidades sugeridas para nuevas investigaciones, seguida del *aparato bibliográfico y documental*, un complemento imprescindible en toda labor investigadora. A título meramente indicativo se sintetizan, en los puntos siguientes, las conclusiones más relevantes:

1. La urbanidad, por su procedencia etimológica, define las formas de convivencia regulada y organizada que se dan en la *urbs* (ciudad), en contraposición a la ausencia normativa y espontaneidad vital del *rus* (campo). *Urbanitas* y *rusticitas* son términos antitéticos y excluyentes. El contexto urbano es el lugar más apropiado y fecundo para el cultivo de la urbanidad. A falta de un código expreso, el lenguaje (*sermo*) y las costumbres (*mores*) señalan el modo de reconocerse en el bando de los selectos y distanciarse de los groseros, bárbaros y rústicos, es decir, de los in-urbanos.
2. Cicerón es el máximo exponente de la urbanidad romana y el mejor teórico del canon del ideal social, personalizado en *El Orador*, prototipo de elegancia, armonía y autodomínio. Es un modelo, caracterizado por el *decorum*, *ordo*, *virtus*, *comitas*, *officium*, *gravitas*, *moderatio*, etc., que denota la influencia de la ética aristotélica y estoica. Con Ovidio, Plinio y Petronio, la urbanidad se vuelve arte, seducción, cordialidad, refinamiento y estilo formal. Es una concepción mundana, secular, cortesana y vitalista del ideal urbano. Entre la versión ética ciceroniana y la estética de los reformistas hay una gama variada de posturas e interpretaciones, que irán del localismo al cosmopolitismo, de la vida sencilla a la bulliciosa de la gran urbe, del cultivo de los sentimientos al de las formas, del cerrado elitismo a la *humanitas* compartida, etc. Todo ello indica que la *urbanitas* es un concepto polisémico y se expresa con múltiples rostros.
3. Las dos líneas clásicas de la urbanidad se prolongan en los textos fundacionales. La *civilitas* erasmiana entroncará con la versión ética de Cicerón y la

cortesana con la estética de Ovidio y Petronio, sobre todo. Nos referimos a perfiles prevalentes, que admiten diferentes matizaciones. En ambos renacentistas se funda el código de las buenas maneras. Son, pues, el tronco del que brotarán las formulaciones escolares de la urbanidad, con un primer modelo textual en la *Civilité Chrétienne*, de La Salle. La importancia de este manual, para comprender mejor la academización y uso escolar de esta disciplina, nos parece indudable, pero debe entenderse en el contexto vital del autor y en relación directa y complementaria con los escritos regulativos de la vida escolar: *Conduite des Écoles y Méditations*.

4. En la maraña legislativa sobre educación de los dos últimos siglos no se cita ni una vez esta asignatura. Nos referimos a los programas y planes de estudio. Sí encontramos referencias explícitas a la necesidad de su aprendizaje en los Reglamentos de 1821 y 1838. En la amplia documentación manejada aparece bajo diversas rúbricas y englobada, enlazada o conjuntada en/con otras disciplinas.
5. Mantiene una preceptiva básica y esencial, que resistirá el paso de los años, como un fenómeno cultural de *longue durée*, según la terminología braudeliana. Lo que nos lleva a considerar las inercias y tradiciones de esta materia, en la que podemos encontrar manuales centenarios, o copias, adaptaciones y repeticiones continuadas. A pesar de sus resistencias y pausada evolución, seguirá paralela al proceso escolarizador, al que reforzará en sus tareas de alfabetización y socialización. No se desprenderá, en su largo devenir, de su carga doctrinaria de contenido religioso-moral, pero ésta se atenuará en la medida en que vaya incorporando las modernas corrientes del higienismo y la influencia de una ética cada vez más secularizada.
6. Se pueden señalar tres etapas, que coinciden con la producción manualística: 1ª) De iniciación y desarrollo (1800-1875); 2ª) De auge y consolidación (1875-1936), y 3ª) De declinación y disolución (1936-1965). En la primera etapa se vincula, especialmente, con la lectura, religión y moral, y, en la tercera, con la educación social, cívica y derecho.
7. Los valores dominantes del paradigma urbano, que configuran el canon dominante de los manuales escolares, se manifiestan en estos rasgos: a) La *formalidad virtuosa* del *decoro* que atiende a los conceptos de *honor, pudor, decencia, honestidad, autoestima, respetabilidad, pundonor*, etc.; b) La *prudencia* o la *urbanidad virtuosa* que obedece a la semántica de la *moderación, sensatez, reserva, mesura, cordura, medida, ponderación*, etc., y c) El *orden* o la *proyección social y cívica* de la urbanidad. Su campo conceptual se explica con los términos de *método, disciplina, jerarquía, armonía*, etc.
8. Los contenidos, por sí mismos, podrían ser objeto de una o varias tesis, ya que nos ponen en contacto con los *loci* de la urbanidad. Destacamos:
 - El aseo y la higiene están presentes en todos los manuales de entresiglos con un lento desplazamiento de los medios naturales por otros más técnicos y científicos: médicos y farmacológicos. Puede verse el ritmo de la evolución entre los años 1901-1966, a través de una selección de textos.
 - El vestido, como cuerpo del cuerpo, es objeto de una minuciosa normativa, que atiende a la posición social, al modo de vestirse y desvestirse y a la moda, con una especial consideración por ésta en las primeras décadas del xx, lo que explicaría las alusiones crecientes sobre el *buen gusto* (estética) y el retroceso consecuente del rigorismo moral (ética).
 - Las posturas y composturas son parte de la doma corporal y medio para la disciplina interior. La cara, andares, movimientos de brazos, etc., tienen que ser rectos y correctos, evitando actitudes indolentes, abandonadas, relajadas, etc.

- El comportamiento en la mesa es regulado con detalle y precisión. A la ascética de reprimir el placer o el displacer le acompaña la necesidad del aseo previo y posterior, la ubicación en el lugar debido, el uso preceptivo de la servilleta, cubiertos, vasos, vajilla, con indicación, en algunos manuales, del arte de trinchar. Por lo general, se especifican con mayor minuciosidad las normas que proscriben conductas inadecuadas que las correctas. La razón es obvia: se supone que los niños —destinatarios de estos manuales— tienden a comportarse de forma espontánea y primaria, es decir, inurbana. De ahí la necesidad de advertir, prohibir, rechazar, etc.
- En la urbanidad religiosa se precisan los deberes devocionales, la forma de proceder en el templo y el respeto debido a los eclesiásticos. Y, aunque suele encabezar la normativa de los deberes urbanos, el espacio dedicado a su regulación suele ser breve. En este ámbito, parece importar menos el rito que la actitud hacia lo sagrado.
- La familia ocupa un lugar central en todos los tratados. Al fin y al cabo, es el ámbito de la primera socialización y la clave de la armonía social. La normativa no deja ningún cabo suelto sobre su ejemplar funcionamiento: las relaciones filio paternas —en las que predomina el respeto del usted y el besamanos—, las relaciones con los criados —distantes y frías—, las visitas (recibidas y realizadas), la división de roles, etc.
- En la urbanidad escolar se ofrece una estampa centrada claramente en la autoridad del maestro, señalando con minuciosidad al alumno sus obligaciones tanto internas (atender, obedecer, ponerse de pie cuando le preguntan, silencio absoluto, deberes hechos, etc.) como externas (puntualidad, ir y venir de casa por

el camino más corto, sin detenerse en hacer travesuras, etc.).

- La urbanidad diferenciada trata de los estereotipos femeninos y la discriminación de roles y funciones. Una cuarta parte de los manuales consultados están dirigidos a la urbanidad femenina, con programas que enfatizan y refuerzan las cualidades de la mujer ideal e idealizada: domesticidad, docilidad, ternura, servicialidad, sacrificio, pacifismo, orden, higiene, economía, etc. En *Juanito y Flora* se personalizan los dos modelos tradicionales que se mantendrán invariables durante el largo tiempo estudiado. La caballerosidad respetuosa y galante hacia las damas, que reflejan muchos manuales, se puede interpretar como una pose urbana y una forma de paternalismo proteccionista con el llamado «sexo débil».

Como recopilación final podemos sintetizar el camino recorrido en acciones secuenciadas que comienzan con el nacimiento de esta disciplina, siguen con su codificación humanística y posterior formulación ético-cristiana, para terminar instalándose en el espacio escolar. Los pasos siguientes se han centrado en ver su trayectoria académica, examinar los valores dominantes, analizar los métodos que los vehiculan y estudiar los contenidos o la preceptiva que materializan y configuran el paradigma urbano. La urbanidad, una vez gestada, adquiere perfiles específicos y se instrumentaliza, desde el ámbito académico, al servicio de un modelo ilustrado, sociable, civilizado, sumiso y respetuoso con el poder, la estructura social y el orden establecido.

GARCÍA PALACIOS, Aurora: *El alumnado en Francia. Roles y retos tras la última década*, Madrid, UNED, 2003. Director: Dr. José Luis García Garrido.

El estudio se extiende de forma genérica en el ámbito educativo para abarcar

la complejidad de la realidad vivida en lo cotidiano en los centros educativos de Francia. En primer lugar se analizan los factores y los contextos (sociopolítico y sociopedagógico) que intervienen en la estructura y lo constitutivo del sistema educativo francés. Posteriormente se estudian las interpretaciones, representaciones y consecuencias de la ley y sus modificaciones a lo largo de la década (hasta mayo de 2003).

La investigación pone de relieve cómo las modificaciones legislativas han ido acompañando las transformaciones políticas y sociales, tanto por el deseo de avanzar hacia unas metas educativas para la sociedad como por la necesidad de buscar soluciones a los apremiantes retos que plantea la sociedad plural. Se observa un cambio conceptual sustancial en cuanto a la consideración del alumno y al proyecto de formación para el ciudadano: del ideal educativo ilustrado que pretendía la formación del «ser universal y abstracto con espíritu crítico guiado por la razón y deseoso de objetividad en un tratamiento igualitario» se ha pasado a la aceptación del «sujeto contextual y concreto diferenciado por sus raíces y condiciones subjetivas» que tiene derecho a reivindicar su individualidad en la diversidad.

Entre los nuevos retos educativos que se plantean en Francia se encuentra la necesidad de controlar la violencia escolar, el deseo de armonizar y afianzar las prácticas en cuanto a la asimilación oral y escrita de la lengua francesa, la apuesta de preservar el espacio escolar como un espacio laico de convivencia y respeto, el imperativo de conseguir una formación ciudadana que permita una mayor cohesión social y una participación responsable, todo ello en una sociedad multiétnica y multicultural, altamente diversificada donde lo habitual es ya la diferencia.

La investigación desemboca en la toma de conciencia de la importancia de una educación intercultural y propone una «educación cívica europea obligatoria», sobre unos valores éticos o principios morales mínimos previamente pactados y acordados por los países de la Unión Europea, con el fin de acercarse a la formación del «conser», el ser

capaz de convivir en paz en un mundo múltiple, polifacético y complejo.

GARAI IBÁÑEZ DE ELEJALDE, Beatriz: *Modernización y educación en Vitoria (1865-1936): Espacio escolar e higienización*, Universidad del País Vasco UPV-EHU, 2002. Director: Dr. Paulí Dávila Balsera.

La tesis analiza la relación existente entre la corriente higienista y el espacio escolar en la ciudad de Vitoria en los años 1865-1936. El objetivo principal de la investigación es comprobar si en la ciudad de Vitoria, entre 1865-1936, se produce una implantación de las ideas modernizadoras de la época, principalmente, a través del movimiento higienista, y si este hecho impulsa una nueva ordenación y configuración del espacio escolar en esta ciudad.

La primera parte del trabajo consiste en una reconstrucción de los aspectos teóricos y legales sobre la higiene y el espacio escolar de esa época, para lo cual realicé una revisión hemerográfica de las publicaciones que trataban estos temas en esos años. Me centré, aunque no exclusivamente en éstas, en dos de las revistas que más ayudaron a la transmisión y difusión de las ideas y experiencias más innovadoras sobre educación, *La Escuela Moderna* y el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. En la segunda parte, analizamos cómo se reflejan estos aspectos teóricos y legales en la realidad cotidiana de la higiene y del espacio escolar de Vitoria. Los contenidos referidos a la higiene escolar en la ciudad se dividen en tres capítulos. En el primero se analiza el estado de la higiene y la sanidad en la ciudad; en el segundo la situación de la educación y de los aspectos acerca de la higiene en las escuelas; y en el tercero, el desarrollo del espacio y de las construcciones escolares. Así en lo que concierne a las condiciones higiénico-sanitarias de Vitoria en esos años examinamos la política sanitaria y benéfica de las autoridades locales. Con respecto a la higiene escolar analizamos las enfermedades o epidemias que afectan a los escolares; en primer

lugar las comunes y en segundo las causadas directamente por la enseñanza o por los locales donde ésta se imparte. Ligado a esto recogemos las medidas preventivas que las autoridades locales aplican en las escuelas, tanto públicas como privadas; entre éstas: el adelanto del tiempo de vacaciones, la clausura de las escuelas, y la exigencia de un certificado médico para poder reingresar en la clase. Asimismo, observamos el establecimiento del servicio de Inspección Médico Escolar. Por otra parte, otros aspectos que se renuevan para mejorar la higiene en la educación son los referidos a la organización escolar (cambios en los horarios, vacaciones, paseos y recreos escolares); el currículo escolar (cambios en las asignaturas de «enseñanza de la higiene» y «educación física»); y los relacionados con los servicios complementarios de la escuela (creación de las cantinas y colonias escolares). Finalmente, con relación al desarrollo del espacio escolar y de las construcciones escolares, estudiamos la evolución de la escolarización y la política municipal de construcciones escolares a través de diferentes documentos: memorias de los maestros, informes de la inspección, inventarios, actas, reglamentos, planos, fotografías...

GAVARI STARKIE, Elisa: *Estudio comparado de la Política Educativa en Francia e Italia en la segunda mitad del s. XX*, Madrid, UNED, 2003. Director: Dr. José Luis García Garrido.

JIMÉNEZ DE LA CRUZ, Ángel Inocente: *El magisterio primario durante el franquismo en la provincia de Toledo (1936-1962)*, Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Florentino Sanz Fernández.

JIMÉNEZ MARTÍN, Jesús: *Epistemología de la Política Educativa. Una justificación teórica*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Burgos, 2003. Directores: Drs. Alfredo Jiménez Eguizábal y Carmen Palmero Cámara.

Vive el mundo educativo una época de incertidumbre acerca de lo que conviene

hacer para que el sistema educativo pueda dar respuesta a los problemas que se plantea la sociedad del siglo XXI de forma eficaz. Hoy, como en el siglo XIX, en lo que se refiere a establecer políticas educativas estamos sometidos a la provisionalidad del partido con mayoría parlamentaria. La educación es un problema ideológico por lo que para elaborar las leyes orgánicas de la educación es necesario el consenso y convertir la educación en un asunto de Estado.

Pero el anhelado consenso educativo no se consigue mediante un intercambio razonable de opiniones, sino desde el conocimiento apropiado de nuestra compleja realidad educativa: perspectiva autonómica, política curricular, cultura educativa, financiación y marco constitucional, entre otros.

Para afrontar estas realidades contamos con la Política de la Educación que ha alcanzado, más allá de su desarrollo pragmático, el estatuto de disciplina académica con autonomía científica y que cumple los requisitos normativos que exige la epistemología actual para convertirse en una ciencia capaz de orientar estos debates y posibilitar el consenso. Ahora bien, en la medida que trata de resolver los conflictos que resultan del enfrentamiento de los intereses y valores, necesariamente ha de estar ideológicamente definida, no pudiendo ser neutral desde el punto de vista axiológico.

La presente investigación se ocupa de mostrar cómo hoy la epistemología no exige a la ciencia neutralidad, siendo posible justificar que la Política de la Educación es una ciencia aunque de naturaleza especialmente axiológica.

No se trata propiamente de una investigación histórica, aunque desde su comienzo está muy presente la perspectiva genética. El autor recupera el significado del término epistemología en sus orígenes en la Grecia del siglo VI. Un saber que delimita los criterios para distinguir el conocimiento científico de cualquier otro modo de conocer.

El repaso, desde una perspectiva histórica, de los distintos marcos epistemológicos, comenzando por la epistemología positivista del Círculo de Viena, el historicismo

y la hermenéutica, la racionalidad instrumental, el racionalismo crítico, las posturas del fin de la epistemología como el conductismo epistemológico, el anarquismo epistemológico, el programa fuerte y el programa empírico del relativismo, pasando por el postpositivismo epistemológico del estructuralismo y la concepción sistémico-cibernética de la Política de la Educación, desembocando en la epistemología de la complejidad, sensible a la incertidumbre, nos conducen hasta una tradición epistemológica que fue silenciada y olvidada por la modernidad al asumir, como consecuencia del impacto de la nueva física de Galileo y Newton, un paradigma epistemológico mecanicista y de la simplicidad, y asumiendo una postura idealista no supo ver que cualquier tipo de conocimiento científico incluye una determinada praxis, tanto de la investigación como de la aplicación de las teorías y el análisis de los valores y normas de acción.

El caso de la Política de la Educación representa un ejemplo de ciencia que se ha constituido sobre un objeto interdisciplinario: ciencia política, ciencias de la administración y de la planificación, ciencias jurídicas y ciencias de la educación; pero cuya justificación teórica no le viene de la epistemología simplificadora y moderna de las especialidades sino de la epistemología de la complejidad que le permita justificar la unidad de la diversidad disciplinar.

La justificación teórica de la Política de la Educación como disciplina científica autónoma es consecuencia de la necesaria cooperación entre las disciplinas en un contexto de complejidad, por lo que el problema epistemológico ya no es cómo establecer su identidad, sino cómo mantenerla en la necesaria cooperación con otras disciplinas afines. El autor fundamenta que el marco adecuado es la epistemología de la complejidad que establece la cooperación a través de un enfoque transdisciplinar que además permite integrar los aspectos teóricos y prácticos de toda Política Educativa.

La investigación concluye afirmando que la Política de la Educación, que ha experimentado en los últimos quince años un gran desarrollo disciplinar y ha cobrado

protagonismo en el estudio de los fenómenos educativos, hoy está perfectamente justificada desde el punto de vista epistemológico, y representa una perspectiva, no sólo eficaz sino también imprescindible, desde la que acceder al conocimiento y comprensión del fenómeno pedagógico en toda su complejidad. Por su amplitud, la perspectiva que adopta la política de la educación resulta especialmente útil para dotar de unidad a la siempre multidisciplinar actividad de las ciencias de la educación, pues es capaz de englobar sin reduccionismos la visión macro y micro de la realidad socioeducativa, ideológica, política y escolar de un determinado momento histórico y cuyo desarrollo permitiría liderar el ansiado consenso de las políticas educativas aún por diseñar.

JUAN OLIVA, Esther: *La traducción en los manuales de francés publicados en España durante el siglo XIX*, Madrid, UNED, 2003. Directora: Dra. Mercedes Boixareu Vilaplana (Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa).

A través del estudio de un amplio corpus de manuales de francés editados en España a lo largo del siglo XIX, esta tesis analiza la presencia de diversas modalidades de traducción directa en la enseñanza del francés como lengua extranjera.

La perspectiva principal de análisis es la identificación de los elementos característicos del proceso didáctico en dicha época en el marco de los cuales se determina el estatus de la traducción como objetivo —en competencia con la enseñanza de la lengua como tal— o como procedimiento. En este segundo caso, se aplica un análisis de funciones didácticas de la traducción directa así como de niveles de realización de la misma que permiten describir su inserción en las variadas propuestas metodológicas que surgen a lo largo del período.

De forma secundaria, se aborda la relación entre esta traducción didáctica con dos planos de contextualización:

- a) La presencia del discurso traductológico extradidáctico a través de referencias a los debates centrados en la función social de la traducción, las pautas para su enseñanza y los criterios de valoración de su realización.
- b) Las características de los textos propuestos para la práctica de la traducción en contexto didáctico y su relación con la difusión de obras francesas traducidas, poniendo de relieve los indicios de selección de contenidos y tratamiento específico.

Esta contextualización tiene como cometido contrastar las opciones culturalmente específicas adoptadas en la enseñanza del francés y especialmente en la segunda enseñanza oficial, abordando los rasgos de la institucionalización y de la consolidación del francés como lengua extranjera como disciplina.

Los datos han sido obtenidos a través del establecimiento de un corpus general de obras dedicadas a la enseñanza del francés (Apéndice Documental), del que se extrae una aproximación cuantitativa basada en tipos de obras. Los datos analizados según los criterios indicados proceden de un corpus específico de obras representativas de los diversos desarrollos acaecidos a lo largo del período, a partir de las cuales se establecen las líneas de evolución de los tres planos trabajados: metodología, discurso traductológico y textos. Para ello se han analizado básicamente los contenidos relacionados con la traducción, su progresión y explotación, así como el discurso explícito mantenido por los autores sobre los objetivos y criterios metodológicos plasmados en sus manuales.

KAUFMANN, Carolina Graciela G. de: *Los manuales de civismo en Argentina. De la Dictadura a la transición democrática (1976-1986)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002. Director: Dr. Agustín Escolano Benito.

La tesis constituye una aportación al conocimiento y comprensión de la dinámica

desarrollada en la formación moral y cívica argentina, en el periodo recogido en el título, tomando como base los manuales de civismo y las reglamentaciones oficiales que fundamentaban esa dinámica, así como los Boletines de Educación y Cultura. El estudio se resuelve teniendo en cuenta los condicionantes: socioideológicos, emanados del proyecto fundacional de la *Dictadura* y la necesidad de instaurar un nuevo orden social; institucionales, derivados de la supresión de la legalidad vigente al momento del *Golpe*; y psicológico, o de conductas imbuidas en autores y editores. El estudio se complementa con un análisis de la evolución en la consideración de los manuales como «materiales de estudio» a su consideración como «instrumentos de trabajo» ya sea en la dinámica del aula o fuera de ella, que corre paralela a la lenta transición hacia la democracia.

Dividida en dos partes, en la primera se trata de poner de relieve cómo se proyectó la política argentina en los manuales. Los criterios de análisis y aspectos analizados son múltiples, destacando entre otros la perspectiva de género, los valores domésticos, la enseñanza técnica, etc. En la segunda se investigan cuestiones vinculadas a la lingüística textual, resaltándose —como apunta su autora— «las circunstancias en que los textos asumieron una preponderancia de las diversas funciones del lenguaje», buscándose analogías con otras dictaduras (nazismo y franquismo).

MALHEIRO GUTIÉRREZ, X. M.: *Mobilización societaria, corrientes de pensamiento e escolas de emigrantes en Galicia: o protagonismo de Ignacio Ares de Parga e de Antón Alonso Ríos*, Facultade de Ciencias da Educación, Universidad de Santiago de Compostela, 2003. Director: Dr. Antón Costa Rico.

La presente tesis doctoral de temática histórico-educativa se centra en el estudio comparado de la intervención escolar que desde el continente americano llevaron

a cabo dos comunidades de emigrantes, entre 1905 y 1936, siguiendo los criterios filosóficos, pedagógicos y también políticos de sus respectivas cabezas visibles: el pedagogo institucionista Ignacio Ares de Parga, ligado a la *Unión Hispano-Americana Valle Miñor* en la comarca del mismo nombre, y el maestro agrarista Antón Alonso Ríos, a través de las entidades vinculadas a la Federación de Sociedades Gallegas, Agrarias y Culturales *Hijos de Silleda*, *Pro Escuelas en Bandeira*, *Unión del Partido de Lalín* y *Nueva Era de Vilanova* en la comarca de Deza, a las que se unió más tarde *Aurora del Porvenir pro Instrucción* en el Baixo Miño.

Tanto Ares de Parga como Alonso Ríos tomaron contacto con el krauso-institucionismo de forma diferente, en su juventud, mientras se formaban como educadores. El primero en Madrid, en la Institución Libre de Enseñanza, y el segundo en Santiago, en la Escuela Normal de Magisterio. Un bagaje cultural que continuó enriqueciéndose en Argentina, a través de sus trayectorias profesionales como profesores del Consejo Nacional de Educación. Fieles a su compromiso social y pedagógico con Galicia, habrían de plasmar sus respectivas concepciones educativas —fruto de la formación académica, la influencia institucionista y la experiencia profesional— en los proyectos que desarrollaron las mencionadas sociedades en sus ámbitos de influencia.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo sitúa sus análisis y conclusiones dentro de una visión global del pasado histórico contemporáneo de la sociedad gallega, y toma en consideración, de modo fundamental, el cuadro político-pedagógico, preocupándose por una parcela significativa de ese pasado histórico a partir de interrogantes que plantean los testimonios actuales —edificios y otros fragmentos de la memoria— de unos procesos educativos que, con su relativa proximidad al presente, todavía resuenan en éste con apreciable fuerza.

La línea investigadora seguida está orientada por la perspectiva de la historia social, si bien se incorporan criterios historiográficos presentes en desarrollos posteriores de las «nuevas historias», como

son la importancia concedida a la historia biográfica, a los actores individuales, a la microhistoria y al constructo «mentalidades-ideologías-discursos y prácticas».

Se trató de conjugar, por un lado, la recopilación de los datos y su inserción en una trama significativa y acorde con las exigencias del conocimiento histórico; y, por otro, de imprimir a la línea argumental el mayor grado de continuidad desde el tratamiento, en paralelo, de los perfiles de las figuras estudiadas, así como la exposición, también en paralelo, de sus respectivas intervenciones educativas. Todo esto sin perder un ritmo dinámico, ofreciendo un discurso comprensible y atractivo.

La tesis pone de manifiesto la existencia a lo largo de las primeras décadas del siglo XX de una relativa internacionalización de las visiones educativas en el marco cultural occidental, al punto de poderse observar desde un plano microhistórico e incluso semirural —situado en Galicia en esta ocasión— algunas de las líneas de desarrollo más fructíferas de esta pedagogía de alcance internacional; una muestra del diálogo entre lo local y lo global presente ya con una cierta densidad hace casi cien años.

MARTÍNEZ SANTA MARÍA DE UNZÁ, Isabel:
Cambio e innovación en Lengua castellana y Literatura. Perspectivas didácticas de los manuales para Bachillerato (1953-1975), Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Alejandro Tiana Ferrer.

Esta investigación se propone estudiar la incidencia de las corrientes contemporáneas de didáctica de lenguas primeras o maternas en los manuales escolares españoles. La disciplina escolar de Lengua prescrita en 1898, y las propuestas de Américo Castro (1922) y Dámaso Alonso (1941), coinciden con el interés docente por modernizar una enseñanza cuyos resultados se lamentan sin interrupción. Ya entrada la segunda mitad del siglo XX, se reiteran las

llamadas a innovar los enfoques del lenguaje, su enseñanza y su aprendizaje.

Para caracterizar el currículo practicado en las aulas, el estudio se centra en los manuales más difundidos durante la vigencia de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, hasta implantarse el nivel de BUP en 1975.

El análisis cualitativo halla, en contraste con la línea mayoritaria, un paradigma de cambio de concepciones y prácticas para la formación lingüística y literaria de quienes serán, en un contexto social en transformación, hablantes del siglo XXI.

MONTERO BARREIRO, Matilde: *El Císter en España. Proyección cultural y educativa*, Madrid, UNED, 2003. Directora: Dra. Aurora Gutiérrez Gutiérrez.

Entre finales del siglo XI y principios del XII una corriente de renovación espiritual recorre Europa. Surge en torno a la figura de Roberto de Molesmes que quiso restaurar el cumplimiento estricto de la Regla de San Benito. Se establece con un grupo de monjes en la diócesis de Chalons, en un lugar llamado Cîteaux, y es erigida la abadía el 21 de marzo de 1098, precisamente el día de San Benito.

La ausencia de vocaciones, debido a la rigurosidad de la vida en el nuevo cenobio, pone en peligro la existencia del Císter. Se produce un cambio en 1112 cuando el joven Bernardo, con sus compañeros, llama a la puerta del cenobio. La personalidad del recién llegado hace que todo cambie y, en pocos años, muchos monjes saldrán para fundar nuevas abadías que permanecerán durante siglos gracias a su organización y espiritualidad.

Esta tesis se dividió en tres capítulos, añadiendo uno preliminar para explicar los pasos seguidos y uno final donde se plasmó la verificación de las hipótesis y las conclusiones a las que nos ha llevado el trabajo.

En el capítulo primero se trata de dar respuesta a las fuentes en que ha bebido la

Regla de San Benito y cómo el Císter ha sabido utilizarla, retocándola o complementándola según su propia experiencia para hacer un código de vida monástica completo y adaptado a las circunstancias.

En el capítulo segundo se indaga sobre la aparición en nuestro país de la orden del Císter, se aportan datos sobre las polémicas surgidas en torno a la fecha del primer cenobio cisterciense, el nacimiento de la llamada Congregación de Castilla, con una mención especial a la incorporación de los monasterios gallegos.

En el capítulo tercero se trata de plasmar la aportación monástica al desarrollo humano, su influencia en el orden social y, sobre todo, la cultura que se desarrolló en el interior de los monasterios, cómo era la preparación intelectual de los monjes y el tema de la presencia de los niños, los oblatos, la pedagogía monástica y las escuelas de «primeras letras», con especial atención a las escuelas de Osera. Cierra este capítulo el papel de las mujeres dentro de la orden Cisterciense.

Se añadieron las fuentes, la bibliografía y un apartado de Apéndices en el que, entre otros, se reseñan los documentos fundacionales y el archivo del monasterio de Osera por el interés que pueda tener para futuras investigaciones.

MOTILLA SALAS, Xavier: *José Pérez de Acevedo i l'educació popular a Menorca (1903-1917)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2002. Director: Dr. Bernat Sureda García.

VALLE LÓPEZ, Javier Manuel: *50 años de política educativa de la Unión Europea (1951-2001)*, Madrid, UNED, 2004. Director: José Luis García Garrido.

La tesis aborda un estudio histórico sobre la política educativa de la Unión Europea desde los orígenes de ésta hasta la actualidad. Previamente, se realiza un estudio detenido de la idea de la integración europea y su materialización en la realidad institucional que es hoy la Unión

Europea, lo que permite establecer los verdaderos fundamentos, más allá de lo económico, que dan sentido a la existencia de una política educativa verdaderamente europea.

La tesis establece períodos dentro de esa política educativa, que se definen claramente y para los cuales se establecen una serie de características definitorias y unos factores explicativos. Asimismo, se aporta un modelo novedoso que determina los factores que permiten la descripción y la comprensión de esa política considerada en su conjunto.

Más adelante, la tesis se ocupa especialmente de la política educativa de la Unión Europea que tiene que ver con la Educación Superior, con especial énfasis en la creación del *Espacio Europeo de Educación Superior*.

Como un ejemplo de esa política la tesis se detiene, para terminar, en un análisis pormenorizado del programa ERASMUS, del que se determinan los flujos de intercambio de estudiantes y las áreas de conocimiento más demandadas en esos flujos. Asimismo, se realiza el aporte original del «Índice de elegibilidad» como un modelo matemático simple que permite el análisis de los flujos de alumnos ERASMUS desde los países de origen a los países de acogida.

Como parte de las conclusiones, de carácter prospectivo, se incluyen una serie de recomendaciones, en el nivel de la Unión Europea y del Estado español, para afrontar los retos del *Espacio Europeo de Educación* que para el año 2010 tendrá que ser una realidad en el seno de la Unión.

La tesis culmina con una serie de anexos entre los que caben destacarse tres: una detalladísima cronología del proceso de integración europea; un exhaustivo repertorio documental sobre la normativa de la Unión Europea en materia de educación, clasificado bajo los criterios cronológico, temático e institucional; y los mapas y gráficos que, para cada uno de los quince países de la Unión Europea, expresan los flujos de estudiantes ERASMUS entre países de origen y acogida y las áreas de estudio de preferencia de dichos estudiantes.

VÁZQUEZ CALVO, Juan Carlos: *La educación pública en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 17 de febrero de 2004. Directores: Drs. Francisco Javier Alejo Montes y Miguel Ángel Melón Jiménez.

Se estudian las características y la evolución de la enseñanza entre los siglos XVI y XVIII, con determinadas prolongaciones a los inicios del XIX para explicar proyecciones finales. El eje temático gira alrededor de tres variables: la presencia de integrantes del estamento social menos favorecido, una formación abierta a todos, sin matices excluyentes, y el sufragio monetario dirigido a aquellos que no pueden costear en su totalidad, o parcialmente, la educación. Esos rasgos, no siempre convergentes, dan cuerpo a una estructura que puede entenderse como pública. La acotación de ese término constituye el punto de partida para establecer el conglomerado de circunstancias que componen la enseñanza extremeña en la Edad Moderna.

Los factores que inciden y determinan ese devenir son analizados y jerarquizados según su intervención. El primero de ellos es la sociedad, los modos y formas en que los integrantes del estado llano afrontan la instrucción elemental, y los estamentos privilegiados, que mantienen una desigual implicación. Queda esa visión completada por la perspectiva dual de los ámbitos rural y urbano, que muestran ópticas distintas. La economía es otra de las pautas exploradas, acaso la vital, pues de ella depende la existencia de la educación. El sufragio de la enseñanza es el punto clave de su puesta en marcha y continuidad. Tanto las aportaciones institucionales como las particulares son valoradas en la medida de su efectividad. En esa secuencia factorial, se investiga la intervención de las distintas administraciones, sobremanera la de las corporaciones municipales, responsables máximas a la hora de procurar la enseñanza pública. Igualmente, quedan contempladas las otras entidades comprometidas con las labores pedagógicas. El resto de agentes inmersos en aquel menester también

son revisados, caso de los culturales o de tradición erudita, posibles focos de influencia; los demográficos, que mediatizan los recursos; y los políticos, con sus derivaciones plurales.

En otro orden de cosas, son reconstruidos los elementos que jalonan la empresa educativa de esa época. El primer escalón lo ocupan las escuelas de primeras letras. En ellas se aglutina buena parte de la actividad formativa, pues son las unidades básicas que perfilan cómo se lleva a cabo esa acción en la Extremadura del momento. Dentro de su organización, se inscriben y cuantifican los docentes enfocados desde prismas multifacéticos: distribución, preparación, aceptación social, efectividad didáctica, facetas contractuales y remuneración económica.

Así, se abordan a maestros, maestras y la figura de las llamadas mujeres enseñantes que, unidos a los alumnos, totalizan la referencia del entorno primario. La enseñanza de la gramática configura el siguiente nivel. Escuelas, preceptores y discentes son examinados desde variadas esferas para mostrar plenamente la identidad de estos estudios, sin olvidar el relevante papel que las familias protagonizan en ellos. El tercer componente del organigrama educativo extremeño está en las singulares fundaciones pías. Orientadas a costear la formación de los necesitados, se abren a todas las vertientes a la par que originan un complejo entramado burocrático. Por último, cierra el análisis la contribución de las órdenes religiosas al espacio público.